

Acoso escolar: una revisión del comportamiento de los principales actores.

Dra. Gabriela Linares Acuña.²⁷

Dra. María Teresa Rivera Morales.²⁸

MC. Rosa Maribel Lugo Saucedo.²⁹

Resumen

El acoso escolar se ha venido presentando como una conducta que se normaliza, se aprueba por los pares, en cualquier nivel educativo, misma que al no ser atendida, se convierte en un problema grave de vulnerabilidad para todos los actores en el fenómeno. El presente estudio tuvo como objetivo describir las conductas de acoso escolar de estudiantes de 14 secundarias federalizadas de la ciudad de Saltillo, Coahuila. El estudio se llevó a cabo con 1822 estudiantes en tanto su participación como emisor, receptor o bien espectador de conductas de acoso o acoso escolar, tanto de hombres como de mujeres. Todo lo anterior con un enfoque cuantitativo de diseño descriptivo. Los resultados mostraron que tanto hombres como mujeres identificaron formas de acoso frecuentes en la modalidad de receptor, destacando aquellas de carácter verbal y relacional, como "me esconden las cosas", "me critican por todo lo que hago" y "me gritan". En la modalidad de emisor, hombres y mujeres reportaron bajos niveles de comportamiento agravante. No obstante, se observaron ciertas formas recurrentes de acoso verbal, tales como "le grito a otros" o "ignoro a alguien con toda la intención". Por su parte, al ser observadores, se identificaron diferencias importantes. Los hombres mostraron mayores niveles de participación o apoyo pasivo en situaciones de acoso, particularmente en acciones como reír junto a otros o no intervenir cuando se excluye a alguien. En contraste, las mujeres mostraron una menor frecuencia de involucramiento activo, pero sin eliminar del todo la validación social de conductas agresivas mediante risas, burlas o indiferencia. En conclusión: con el presente estudio se pretende generar un

²⁷Universidad Autónoma de Coahuila. gabrielalinares@uadec.edu.mx ORCID: 0000-0003-3652-3359

²⁸ Universidad Autónoma de Coahuila. teresa.rivera@uadec.edu.mx ORCID: 0000-0002-8660-9786

²⁹ Universidad Autónoma de Coahuila rolugos@uadec.edu.mx ORCID: 0000-0001-9257-0921

precedente en las instituciones educativas para lograr atender específicamente los comportamientos que perpetúan el acoso escolar y permitirá una actuación rápida en condiciones de alto riesgo, evitando complicaciones y hasta actos lamentables en esta población.

Palabras clave: *acoso escolar, roles en el acoso, estudiantes.*

Introducción

Esta investigación aborda la problemática de describir las conductas del acoso escolar, desde las perspectivas del emisor, receptor y el observador, espectador o testigo participante, en hombres y mujeres, las cuales se vinculan con la agresividad en los estudiantes.

El acoso escolar es un problema persistente y complejo que afecta a millones de estudiantes en todo el mundo. A lo largo de las últimas décadas se ha reconocido la gravedad de sus consecuencias en la salud mental y el rendimiento académico de los estudiantes.

En México, diversos estudios analizan desde múltiples enfoques este fenómeno en los últimos años. Como ejemplo de la investigación acerca del acoso y violencia escolares en México, está De Agüero (2020), que analiza los estudios publicados sobre el tema, identifica sus ejes temáticos, tipos de violencia y actores implicados en escuelas secundarias y bachilleratos. Profundiza sobre el acoso, hostigamiento, discriminación y desigualdad y la manera en que se reproducen en las relaciones sociales moldeando prácticas sociales violentas que crean ambientes e interacciones que perpetúan el fenómeno. Concluye en la visión del acoso como un fenómeno social multifactorial, multicultural y multicausal.

El estudio comparativo de Bonet et al., (2022) analizan las diferencias de género frente al acoso escolar. A través de una muestra de estudiantes de primaria y secundaria, los autores identifican que las niñas tienden a optar por estrategias defensivas o de búsqueda de ayuda, mientras que los niños recurren con mayor frecuencia a la confrontación directa. Además, se observa que las chicas muestran mayor sensibilidad ante el sufrimiento ajeno, lo que incrementa su implicación como observadoras activas. En contraste, los varones presentan una mayor tendencia a la normalización del acoso como parte de la dinámica escolar. El artículo destaca la necesidad de implementar programas educativos con perspectiva de género para prevenir el bullying. También se enfatiza la importancia de la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales. Las conclusiones subrayan que las intervenciones deben ser diferenciadas según el género para ser más eficaces.

Jiménez et al., (2011) exploran cómo los estereotipos de género influyen en las conductas de acoso escolar. A través del análisis de casos en escuelas, se evidencia que los niños suelen adoptar roles más agresivos, mientras que las niñas tienden a ser víctimas o testigos pasivos. Los autores destacan que la socialización temprana refuerza comportamientos dominantes en los varones y pasivos en las mujeres. Esta dinámica reproduce esquemas tradicionales de masculinidad y feminidad. Además, se señala que los estudiantes interiorizan expectativas sociales que condicionan sus respuestas ante el acoso. Las niñas, por ejemplo, evitan confrontar por temor a represalias, mientras que los niños actúan para reafirmar su estatus. El estudio subraya la necesidad de cuestionar estos estereotipos desde el ámbito educativo. También propone intervenciones que promuevan una convivencia igualitaria y la desnaturalización de los roles de género. Finalmente, concluye que una educación con perspectiva de género puede reducir significativamente el acoso escolar.

Castillo y Pacheco (2008), en su investigación describen la incidencia del maltrato entre iguales, identificando entre 257 estudiantes de 13 a 19 años de 18 secundarias: el miedo escolar; la relación con los maestros; el abuso percibido (exclusión, agresión verbal, agresión física, en contra de la propiedad e intimidación) el abuso sufrido (apodos, hablar mal de ellos, insultos, golpes, ignorar y excluir, esconder cosas, amenazas, robo, romper cosas, no dejar participar, entre otras de menor incidencia), incluyendo además las diferencias de género. Las autoras concluyen que las formas de abuso más comunes son verbales, dado se han normalizado los insultos, chismes y apodos; encuentran además que mientras los hombres reciben insultos, las mujeres están sujetas a habladurías. Destacan además cómo los jóvenes prefieren recibir malos tratos, apodos o insultos a ser ignorados, habituándose a esas formas de relacionarse hasta percibirlos como normales, lo cual, más allá de ser un indicador de bienestar subjetivo, muestra un proceso socializador de la violencia, desde el ambiente social, cultural y mediático, ante la aparente ceguera de las instituciones educativas.

El estudio de Velázquez (2005) analiza las experiencias de violencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes de nueve bachilleratos en el Estado de México. A través de entrevistas narrativas, se identificaron 205 episodios de intimidación entre pares y 228 actos

violentos perpetrados por docentes. Las agresiones de los compañeros variaron desde físicas hasta psicológicas, mientras que los docentes recurrían a regaños, insultos, discriminación, humillación, gritos, castigos e incluso golpes. Al describir su recorrido por los diferentes niveles educativos, los datos revelaron que la violencia escolar era más prevalente en la primaria (67%), seguida de la secundaria (15%), preparatoria (11%) y preescolar (8%). Este estudio destaca la importancia de abordar la violencia en todos los niveles educativos y la necesidad de políticas efectivas para prevenir y erradicar estos comportamientos.

Gómez (2005) examina cómo la violencia se genera, mantiene y reproduce en las instituciones educativas, convirtiéndose en un fenómeno considerado normal en las relaciones cotidianas. El autor identifica que la violencia en la escuela se manifiesta de dos formas principales: como un recurso de poder ejercido por los docentes para mantener el control en el aula, y como una herramienta utilizada por los alumnos para obtener lo que desean sin consentimiento. Además, se observa que tanto docentes como alumnos recurren a estrategias de control y disciplina que incluyen castigos físicos y psicológicos, los cuales son aceptados y legitimados por la comunidad escolar. Este fenómeno refleja una estructura autoritaria en la institución educativa que promueve relaciones discriminatorias y, por ende, productoras de violencia. El estudio destaca la necesidad de reconocer la violencia como un elemento estructural y cultural dentro de las escuelas, y propone la importancia de transformar las prácticas educativas para prevenir y erradicar este problema.

Por su parte, Muñoz (2008) analiza datos del informe “*Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas*” del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en primarias y secundarias de México y los compara con resultados internacionales sobre violencia escolar en países como Canadá, Brasil, España y Nicaragua, identificando que, aunque la incidencia general de violencia es baja (<20 %), existen casos con niveles elevados. Los alumnos de primaria admiten más participación en actos violentos que los de secundaria. Hay más víctimas (15–17 %) que agresores (15 %), lo que sugiere bajo autocontrol o temor a declarar. México presenta cifras similares a Canadá (agresores ~15 %, víctimas ~15.5 %), pero superiores en agresión física comparado con Canadá o España; en Nicaragua, los porcentajes de agresión física y amenazas duplican a los de México; en Brasil,

el robo escolar alcanza ~58 % versus ~40 % en México, aunque la agresión física es menor (~4.8 %); en Canarias y España, los conflictos verbales y físicos son menos frecuentes que en México, confirmando diferencias regionales. El contexto escolar y social (marginalidad, entorno de violencia, pandillas) tiene un rol significativo en la violencia escolar. Concluye que, aunque México comparte niveles de violencia similares a otros países, hay variaciones importantes por tipo de agresión y contexto, lo que exige mayor investigación y políticas integrales.

En su estudio, Prieto et al. (2005) analizan la violencia escolar como un fenómeno complejo que va más allá de las agresiones físicas, incluyendo también formas verbales, psicológicas y simbólicas. El estudio enfatiza que la violencia surge en contextos marcados por relaciones desiguales y prácticas institucionales que, muchas veces, perpetúan la exclusión. Además, se reconoce que ésta puede darse entre alumnos, de alumnos a maestros y viceversa. Los autores proponen una prevención basada en la mejora del clima escolar, la participación activa de la comunidad educativa y políticas públicas con enfoque integral. Concluyen que la violencia escolar requiere respuestas coordinadas y sensibles al contexto. Además de las expresiones físicas, alcanza extremos como secuestros exprés entre compañeros, violación y asesinato, y que los factores familiares, escolares y sociales inciden en este fenómeno, debiendo considerar tanto los lugares, los actores y sus relaciones, para alcanzar a entender esta problemática.

Marco Teórico

Fue Dan Olweus quien utilizó por primera vez el término “bullying” para referirse al acoso escolar, definiéndolo como un comportamiento agresivo y repetitivo hacia un individuo o grupo, con la intención de causar daño o intimidación (Olweus, 1993).

Se caracteriza por una agresión intencional, repetida y sostenida en el tiempo, ejercida por uno o varios estudiantes hacia otro que se encuentra en una situación de inferioridad o desventaja (Ortega et al, 2007). Este fenómeno no sólo afecta el bienestar emocional y el rendimiento académico de las víctimas, sino que también incide negativamente en el clima escolar general, repercutiendo en todos los actores de la comunidad educativa.

Aunque el tema ha sido estudiado a profundidad, sigue siendo un problema de salud pública sin resolver: según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, aproximadamente la mitad de los estudiantes entre 13 y 15 años de todo el mundo, declaran haber experimentado violencia entre pares en las escuelas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2018).

En México, diversos estudios han documentado la alta prevalencia del acoso escolar. Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se encuentra en el primer lugar de bullying en educación básica a nivel internacional, con más de 28 millones de estudiantes de primaria y secundaria que han reportado sufrir violencia escolar, esto corresponde a siete de cada 10 niños; más del 40% ha sido víctima de acoso; 25 % recibieron insultos y amenazas; 17 % recibieron violencia física y más del 44% recibió violencia verbal, psicológica, física y a través de las redes sociales (Méndez, 2025)

De manera general, el acoso puede concebirse como un fenómeno bidimensional colocando en extremos opuestos al agente agresor y al agente agredido, ambos interactuando en un vínculo social perverso que es sostenido por los roles de comportamiento que ambos manifiestan. Cano y Vargas (2018) describen a los principales actores involucrados en el fenómeno: consideran que el agresor suele buscar poder o control, así como el reconocimiento social, ya sea por la admiración de sus compañeros o por el temor que pueda infundir en ellos. Además, se caracteriza por tener dificultades sociales, pero por lo general está menos aislado que la víctima.

Fernández (2012) identifica diversos factores que predisponen al acoso escolar, los cuales se agrupan en distintas esferas. A nivel individual, destacan aspectos biológicos y psicológicos como el temperamento, la personalidad, la inteligencia y el desempeño académico. En el entorno familiar, influyen la falta de estructura y los estilos de crianza disfuncionales. El contexto social también es relevante, incluyendo las condiciones socioeconómicas, los valores culturales y las amistades. Dentro del ámbito escolar, el acoso puede estar relacionado con la ausencia de políticas efectivas, la gestión inadecuada del profesorado y la organización institucional. Finalmente, los medios de comunicación y el uso sin control de la tecnología, junto con la exposición constante a modelos violentos, refuerzan

comportamientos agresivos. Los agresores suelen presentar impulsividad, carencia de empatía, actitudes dominantes, baja tolerancia a la frustración, comportamiento desafiante y dificultades para controlar la ira.

Las víctimas frecuentemente muestran inseguridad, ansiedad, pasividad y aislamiento social. También se identifica a la víctima-agresora o "bully-víctima", quien, a pesar de ser víctima, reacciona de forma agresiva, presenta baja autoestima, problemas académicos y escasas habilidades sociales (Fernández, 2012). Ésta generalmente presenta características que la hacen vulnerable, como baja autoestima o escasa red de apoyo; puede experimentar sentimientos de humillación y daño emocional y una profunda sensación de vulnerabilidad, además de sentirse menospreciada (Cano y Vargas, 2018).

Por su parte, los observadores tienen un papel clave dentro de la dinámica del acoso, ya que pueden optar por reforzar la violencia con su apoyo al agresor, intervenir a favor de la víctima, o simplemente permanecer indiferentes ante la situación. Adicionalmente, el silencio o la indiferencia de los testigos favorece la persistencia del problema (Cano y Vargas, 2018).

Desde un enfoque de género, el bullying no afecta de igual forma a hombres y mujeres. Existen patrones diferenciados que se expresan en los roles que cada sexo adopta dentro de la dinámica del acoso: emisor (agresor), receptor (víctima) u observador. Chocarro & Garaigordobil (2019) hallaron que los varones presentan mayor implicación como agresores, mientras que las mujeres tienden a ser más víctimas y observadoras del conflicto. En particular, las jóvenes muestran mayor sensibilidad ante el sufrimiento ajeno, lo que las predispone a actuar como defensoras. Por otro lado, los chicos tienden a justificar o minimizar la violencia, reforzando estereotipos de género tradicionales.

Objetivo

El objetivo de esta investigación fue describir las conductas de acoso escolar o de acoso, como emisor, receptor y observador o espectador y su caracterización en hombres y mujeres estudiantes de escuelas secundarias federalizada de Saltillo, Coahuila.



UANL FTSyDH



POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Método

El estudio es empírico exploratorio de corte cuantitativo, de diseño descriptivo, elaborado con un total de 1,822 estudiantes de 14 escuelas secundarias de Saltillo, seleccionados de 21, 644 mediante un muestreo probabilístico estratificado, donde 51.92% son mujeres y el 47.48% son hombres.

El instrumento se conforma por un apartado de datos demográficos y un cuestionario que mide relaciones de acoso de Guajardo et al., (2023), compuesta por 59 reactivos para categorizar los tres ejes de acoso: receptor, emisor y observador participante; utilizando una escala tipo Likert. Obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach de .92.

Resultados

El análisis descriptivo tuvo como finalidad identificar las formas de acoso escolar con mayor y menor frecuencia en tres modalidades: como receptor, emisor u observador, diferenciando entre hombres y mujeres. Se utilizó un análisis descriptivo de las medias, considerando el valor promedio, su desviación estándar y la identificación de ítems por encima del límite superior (N+) y por debajo del límite inferior (N-), definidos como una unidad por encima o por debajo de una desviación estándar respecto a la media general.

Tabla 1

Caracterización del acoso en hombres como receptor

Hombres Receptor	N	Media	DS	Sesgo	Curtosis
Me esconden las cosas	865	0.89**	1.06	1.15	0.64
Intentan perjudicarme en todo	865	0.81**	0.96	1.10	0.56
Me critican por todo lo que hago	865	0.80**	1.03	1.33	1.24
Me gritan	865	0.76**	1.01	1.41	1.50
Me agreden por mi forma de ser	865	0.74	1.05	1.47	1.52
Me insultan	865	0.72	1.06	1.58	1.84
Se ríen de mi	865	0.70	0.94	1.54	2.10
Me hacen gestos de burla	865	0.66	0.99	1.67	2.29
Se burlan de mi apariencia física	865	0.63	1.02	1.81	2.68
Me ignoran	865	0.61	0.89	1.66	2.62

Me ponen en ridículo	865	0.41	0.79	2.33	5.86
Me amenazan	865	0.41	0.78	2.19	4.82
Se portan cruelmente conmigo	865	0.38	0.74	2.33	5.97
Me desprecian	865	0.37	0.73	2.41	6.61
Me impiden que juegue con otros	865	0.30	0.71	2.90	9.17
Rompen mis cosas a propósito	865	0.29	0.67	2.83	8.83
No me dejan jugar	865	0.27*	0.66	3.28	12.60
Me obligan a hacer cosas que están mal	865	0.21*	0.56	3.42	14.10
Prohíben a otros que jueguen conmigo	865	0.20*	0.58	3.53	14.40
Me obligan a darles mis cosas	865	0.14*	0.52	4.67	25.24

Nota. ** Por encima de la media, *Por debajo de la media

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Análisis de medias del acoso en modalidad del receptor en hombres

Descriptores	Valor
Media de medias	0.52
DS de las medias	0.23
N+	0.75
N-	0.28

Fuente: Elaboración propia.

En la modalidad de receptor, los hombres reportaron haber experimentado ciertas formas de acoso con mayor frecuencia que otras. A partir del análisis descriptivo mostrado en la Tabla 1, se identificaron los ítems que se ubicaron por encima del límite superior ($N+ = 0.75$) y por debajo del límite inferior ($N- = 0.28$), definidos en la Tabla 2, considerando la media de medias ($M = 0.52$; $DE = 0.23$).

Las formas de acoso más frecuentes, es decir, aquellas cuya media superó el umbral de $N+ = 0.75$, fueron: “Me esconden las cosas” ($M = 0.89$, $DE = 1.06$), “Intentan perjudicarme en todo” ($M = 0.81$, $DE = 0.96$), “Me critican por todo lo que hago” ($M = 0.80$, $DE = 1.03$) y “Me gritan” ($M = 0.76$, $DE = 1.01$). Estos resultados sugieren que las experiencias más comunes de acoso para los hombres están relacionadas con actos verbales o conductas indirectas que afectan su percepción del entorno social.

En contraste, las formas de acoso menos frecuentes fueron aquellas con puntuaciones por debajo de $N = 0.28$: “No me dejan jugar” ($M = 0.27$, $DE = 0.66$), “Me obligan a hacer cosas que están mal” ($M = 0.21$, $DE = 0.56$), “Prohíben a otros que jueguen conmigo” ($M = 0.20$, $DE = 0.58$) y “Me obligan a darles mis cosas” ($M = 0.14$, $DE = 0.52$). Estas formas, de carácter más físico o coercitivo, parecen menos comunes en la experiencia de los hombres como receptores de acoso.

Tabla 3

Caracterización de acoso en mujeres como receptor

Hombres Receptor	N	Media	DS	Sesgo	Curtosis
Me esconden las cosas	865	0.89	1.06	1.15	0.64
Intentan perjudicarme en todo	865	0.81	0.96	1.10	0.56
Me critican por todo lo que hago	865	0.80	1.03	1.33	1.24
Me gritan	865	0.76	1.01	1.41	1.50
Me agreden por mi forma de ser	865	0.74	1.05	1.47	1.52
Me insultan	865	0.72	1.06	1.58	1.84
Se ríen de mi	865	0.70	0.94	1.54	2.10
Me hacen gestos de burla	865	0.66	0.99	1.67	2.29
Se burlan de mi apariencia física	865	0.63	1.02	1.81	2.68
Me ignoran	865	0.61	0.89	1.66	2.62
Me ponen en ridículo	865	0.41	0.79	2.33	5.86
Me amenazan	865	0.41	0.78	2.19	4.82
Se portan cruelmente conmigo	865	0.38	0.74	2.33	5.97
Me desprecian	865	0.37	0.73	2.41	6.61
Me impiden que juegue con otros	865	0.30*	0.71	2.90	9.17
Rompen mis cosas a propósito	865	0.29*	0.67	2.83	8.83
No me dejan jugar	865	0.27*	0.66	3.28	12.60
Me obligan a hacer cosas que están mal	865	0.21*	0.56	3.42	14.10
Prohíben a otros que jueguen conmigo	865	0.20*	0.58	3.53	14.40
Me obligan a darles mis cosas	865	0.14*	0.52	4.67	25.24

Nota. ** Por encima de la media, *Por debajo de la media

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Análisis de medias del acoso en modalidad del receptor en mujeres

Descriptores	Valor
Media de medias	0.65
DS de las medias	0.33
N+	0.98
N-	0.32

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados presentados en la Tabla 3 muestran las formas de acoso más y menos frecuentes experimentadas por mujeres en el rol de receptoras. Con base en los valores de corte definidos en la Tabla 4, se consideró como límite superior $N+ = 0.98$ y como límite inferior $N- = 0.32$, con una media de medias de 0.65 (DE = 0.33).

Ninguno de los ítems reportados superó el umbral del límite superior (N+), lo que sugiere que, aunque varias formas de acoso presentaron medias relativamente elevadas, ninguna alcanzó una desviación completa por encima de la media general. No obstante, se observan puntajes relativamente altos en ítems como “Me esconden las cosas” (M = 0.89, DE = 1.06), “Intentan perjudicarme en todo” (M = 0.81, DE = 0.96), “Me critican por todo lo que hago” (M = 0.80, DE = 1.03) y “Me gritan” (M = 0.76, DE = 1.01), lo que indica que estos actos de acoso son recurrentes en la experiencia de las mujeres.

Por otro lado, cinco ítems se ubicaron por debajo del límite inferior $N- = 0.32$, lo que indica que son las formas menos frecuentes de acoso. Estos fueron: “Me impiden que juegue con otros” (M = 0.30, DE = 0.71), “Rompen mis cosas a propósito” (M = 0.29, DE = 0.67), “No me dejan jugar” (M = 0.27, DE = 0.66), “Me obligan a hacer cosas que están mal” (M = 0.21, DE = 0.56), “Prohíben a otros que jueguen conmigo” (M = 0.20, DE = 0.58) y “Me obligan a darles mis cosas” (M = 0.14, DE = 0.52).

Estos hallazgos permiten concluir que, en la experiencia de las mujeres, los acosos más comunes se asocian con agresiones verbales y simbólicas de tipo relacional, mientras que las conductas de coerción física o exclusión directa son percibidas como menos habituales.

Tabla 5

Caracterización del acoso en hombres como emisor

Hombre emisor	N	Media	DS	Sesgo	Curtosis
Escondo las cosas de otros	865	0.40**	0.71	2.22	6.05
Me río de los demás	865	0.38**	0.68	2.23	6.21
Ignoro a alguien con toda la intención	865	0.37**	0.78	2.62	7.52
Le grito a otros	865	0.37**	0.68	2.26	6.09
Critico a otros por todo lo que hacen]	865	0.31	0.63	2.33	6.12
Hago gestos para burlarme de otros	865	0.28	0.60	2.81	9.93
Agredo a otros por su forma de ser	865	0.27	0.70	3.19	11.24
Soy cruel con otros	865	0.22	0.58	3.40	13.84
Amenazo	865	0.17	0.51	3.71	16.48
Me burlo de los demás por su apariencia física	865	0.17	0.48	3.35	13.07
Desprecio a los demás	865	0.16	0.51	3.91	17.83
Intento perjudicar a otros en todo	865	0.10	0.37	4.44	22.32
Rompo las cosas de otros a propósito	865	0.08	0.33	5.36	38.67
Obligo a otros a hacer cosas que están mal	865	0.08	0.34	5.83	43.65
Es bueno poner en ridículo a otros	865	0.08	0.33	5.80	44.60
Impido que jueguen con otros	865	0.07*	0.38	6.64	51.57
No dejo jugar a otros	865	0.07*	0.33	6.83	61.17
Les prohíbo a otros que jueguen	865	0.06*	0.32	7.56	71.74
Obligo a otros a que me den sus cosas	865	0.04*	0.25	6.62	51.14

Nota. ** Por encima de la media, *Por debajo de la media

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6

Análisis de medias del acoso en modalidad del emisor en hombres

Descriptores	Valor
Media de medias	0.19
DS de las medias	0.12
N+	0.32
N-	0.07

Fuente: Elaboración propia.

En la modalidad de emisor, los resultados mostrados en la Tabla 5 indican que los hombres reportaron bajos niveles generales de comportamiento agravante hacia otros. Según los criterios establecidos en la Tabla 6, se consideraron como valores significativamente altos

aquellos por encima del límite superior $N+ = 0.32$ y como bajos aquellos por debajo de $N- = 0.07$, con una media de medias de 0.19 (DE = 0.12).

Entre las conductas que superaron el umbral superior y, por lo tanto, fueron más frecuentes, se encuentran: “Escondo las cosas de otros” ($M = 0.40$, $DE = 0.71$), “Me río de los demás” ($M = 0.38$, $DE = 0.68$), “Ignoro a alguien con toda la intención” ($M = 0.37$, $DE = 0.78$) y “Le grito a otros” ($M = 0.37$, $DE = 0.68$). Estas formas de acoso, aunque moderadas en intensidad, reflejan comportamientos relacionales que implican exclusión, burla o agresión verbal, y constituyen las expresiones más comunes de acoso emitidas por los hombres.

Por otro lado, las conductas menos frecuentes, es decir, aquellas por debajo del valor $N- = 0.07$, incluyen: “Impido que jueguen con otros” ($M = 0.07$, $DE = 0.38$), “No dejo jugar a otros” ($M = 0.07$, $DE = 0.33$), “Les prohíbo a otros que jueguen” ($M = 0.06$, $DE = 0.32$) y “Obligo a otros a que me den sus cosas” ($M = 0.04$, $DE = 0.25$). Estas acciones reflejan un nivel bajo de conductas coercitivas o de dominio explícito, lo cual sugiere que estas formas de acoso son menos comunes entre los hombres como emisores.

En conjunto, los datos indican que cuando los hombres reportan ejercer conductas de acoso, estas tienden a centrarse en formas indirectas y de baja intensidad, siendo poco frecuentes las manifestaciones abiertas de control, exclusión o daño intencional.

Tabla 7

Caracterización de acoso en mujeres como emisor

Mujer emisor	N	Media	DS	Sesgo	Curtosis
Le grito a otros	946	0.48**	0.78	2.02	4.79
Critico a otros por todo lo que hacen	946	0.40**	0.75	2.37	6.22
Ignoro a alguien con toda la intención	946	0.39**	0.76	2.40	6.32
Me río de los demás	946	0.36**	0.70	2.39	6.57
Escondo las cosas de otros	946	0.27	0.62	3.17	12.77
Hago gestos para burlarme de otros	945	0.24	0.62	3.55	15.47
Agredo a otros por su forma de ser	945	0.22	0.65	3.63	14.53
Soy cruel con otros	946	0.21	0.55	3.34	13.70

Me burlo de los demás por su apariencia física	946	0.13	0.45	4.52	26.19
Desprecio a los demás	945	0.12	0.45	4.97	29.44
Amenazo	945	0.09	0.36	5.10	32.04
Intento perjudicar a otros en todo	945	0.07	0.33	5.81	42.39
Impido que jueguen con otros	945	0.05	0.28	7.05	65.09
Es bueno poner en ridículo a otros	945	0.05	0.30	8.30	86.45
Rompo las cosas de otros a propósito	945	0.04	0.22	5.77	36.22
Les prohíbo a otros que jueguen	945	0.04	0.25	8.05	77.47
Obligo a otros a que me den sus cosas	945	0.04	0.24	9.24	111.52
No dejo jugar a otros	945	0.04	0.26	9.03	100.15
Obligo a otros a hacer cosas que están mal	945	0.03*	0.22	9.50	125.71

Nota. ** Por encima de la media, *Por debajo de la media

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8

Análisis de medias del Acoso en modalidad del emisor en mujeres

Descriptores	Valor
Media de medias	0.17
DS de las medias	0.14
N+	0.32
N-	0.03

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados presentados en la Tabla 7 permiten identificar las formas más y menos frecuentes de acoso ejercido por mujeres desde la perspectiva de emisor. Según los valores críticos indicados en la Tabla 8, se consideró como umbral superior $N+ = 0.32$ y como umbral inferior $N- = 0.03$, con una media de medias de 0.17 ($DE = 0.14$).

Las conductas que se ubicaron por encima del promedio general ($N+ = 0.32$) y, por tanto, fueron las más frecuentes como emisoras de acoso fueron: “Le grito a otros” ($M = 0.48$, $DE = 0.78$), “Critico a otros por todo lo que hacen” ($M = 0.40$, $DE = 0.75$), “Ignoro a alguien con toda la intención” ($M = 0.39$, $DE = 0.76$) y “Me río de los demás” ($M = 0.36$, $DE = 0.70$). Estas conductas, aunque moderadas, implican un tipo de agresión verbal o

actitudinal que refleja tensiones interpersonales y posibles prácticas de exclusión o confrontación social.

Por el contrario, la única conducta que se ubicó por debajo del límite inferior ($N^- = 0.03$) fue “Obligo a otros a hacer cosas que están mal” ($M = 0.03$, $DE = 0.22$), lo que indica que este tipo de comportamiento coercitivo resulta excepcionalmente infrecuente entre las mujeres que participaron en el estudio. Asimismo, otras conductas con muy baja frecuencia —aunque no por debajo del umbral— incluyeron “No dejo jugar a otros” ($M = 0.04$, $DE = 0.26$) y “Obligo a otros a que me den sus cosas” ($M = 0.04$, $DE = 0.24$).

En conjunto, los datos sugieren que las mujeres, al igual que los hombres, tienden a ejercer formas de acoso de carácter verbal o actitudinal con mayor frecuencia que aquellas de tipo coercitivo o físico. La baja incidencia de estas últimas podría estar asociada a normas sociales interiorizadas o a un mayor control sobre conductas abiertamente agresivas.

Tabla 9

Caracterización de acoso en hombres como observador

Hombre observador	N	Media	DS	Sesgo	Curtosis
Apoyo a quien no deja jugar a alguien	865	0.56**	1.07	1.93	2.72
Apoyo cuando agreden a alguien por su forma de ser	865	0.52**	1.08	2.11	3.35
Apoyo cuando impiden a alguien jugar con otros	865	0.43**	0.95	2.38	4.87
Cuando se ríen de alguien, yo también me río	865	0.42**	0.78	2.37	6.45
Apoyo a quién obliga que le entreguen cosas	865	0.36**	0.87	2.63	6.46
Apoyo los insultos de otros hacia alguien	865	0.31**	0.78	2.87	8.21
Apoyo que ignoren a alguien	865	0.27**	0.67	3.05	10.47
[Me involucro cuando critican a alguien por lo que hace	865	0.24**	0.59	3.18	12.40
Cuando amenazan a alguien, yo los acompaño	865	0.24**	0.69	3.50	13.10
Me agrada que alguien esconda las cosas de un compañero	865	0.23	0.54	2.98	11.26
Cuando se burlan de la apariencia física de alguien, yo también lo hago	865	0.21	0.59	3.73	16.51
Cuando se portan cruel con alguien, yo los apoyo	865	0.20	0.64	4.01	17.35
Es divertido cuando se burlan de alguien	865	0.19	0.57	4.10	20.05
Es divertido cuando le gritan a alguien	865	0.17	0.50	3.92	19.03
Participo en poner en ridículo a alguien	865	0.13	0.43	4.22	23.32

Estoy de acuerdo en que prohíban jugar	865	0.12	0.47	5.41	35.45
Yo apoyo a quien intenta perjudicar a otro	865	0.12	0.48	5.31	32.55
Si desprecian a alguien, yo también lo hago*	865	0.10*	0.39	5.09	31.43
Estoy de acuerdo en que otros rompan las cosas de alguien a propósito*	865	0.09*	0.35	5.43	38.55
Estoy de acuerdo en que obliguen a otros a hacer cosas que están mal*	865	0.08*	0.45	6.75	50.69

Nota. ** Por encima de la media, *Por debajo de la media

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10

Análisis de medias del acoso en modalidad del observador en hombres

Descriptores	Valor
Media de medias	0.24
DS de las medias	0.14
N+	0.39
N-	0.10

Fuente: Elaboración propia.

En la modalidad de observador, los datos de la Tabla 9 muestran la frecuencia con que los hombres participaron o apoyaron situaciones de acoso presenciadas hacia otros. De acuerdo con los valores críticos presentados en la Tabla 10, se establecieron como límites el valor superior $N+ = 0.39$ y el inferior $N- = 0.10$, con una media de medias de 0.24 ($DE = 0.14$).

Las conductas que se ubicaron por encima del umbral superior ($N+ = 0.39$) fueron: “Apoyo a quien no deja jugar a alguien” ($M = 0.56$, $DE = 1.07$), “Apoyo cuando agreden a alguien por su forma de ser” ($M = 0.52$, $DE = 1.08$), “Apoyo cuando impiden a alguien jugar con otros” ($M = 0.43$, $DE = 0.95$), “Cuando se ríen de alguien, yo también me río” ($M = 0.42$, $DE = 0.78$) y “Apoyo a quién obliga que le entreguen cosas” ($M = 0.36$, $DE = 0.87$). Estas respuestas indican que los hombres tienden a involucrarse activamente como observadores que refuerzan ciertas dinámicas de agresión social.

En contraste, las conductas que se encontraron por debajo del límite inferior ($N- = 0.10$) fueron: “Si desprecian a alguien, yo también lo hago” ($M = 0.10$, $DE = 0.39$), “Estoy

de acuerdo en que otros rompan las cosas de alguien a propósito” ($M = 0.09$, $DE = 0.35$) y “Estoy de acuerdo en que obliguen a otros a hacer cosas que están mal” ($M = 0.08$, $DE = 0.45$). Estas manifestaciones reflejan bajo nivel de aprobación hacia acciones abiertamente destructivas o de imposición.

En general, los resultados sugieren que, aunque los hombres no suelen aprobar conductas extremas como el daño físico o la coerción, sí reportan niveles relevantes de participación o apoyo en agresiones verbales, sociales o simbólicas, sobre todo cuando éstas se presentan en contextos grupales y no necesariamente dirigidas por ellos. Esta postura puede estar relacionada con mecanismos de validación social o con la normalización de ciertas formas de acoso como parte del entorno cotidiano.

Tabla 11

Caracterización de acoso en mujeres como observador

	N	Media	DS	Sesgo	Curtosis
Apoyo a quien no deja jugar a alguien*	945	0.38	0.95	2.64	6.05
Apoyo a quién obliga que le entreguen cosas*	945	0.31	0.90	3.04	8.31
Apoyo cuando agreden a alguien por su forma de ser*	945	0.40	1.03	2.62	5.62
Apoyo cuando impiden a alguien jugar con otros*	945	0.30	0.87	3.09	8.68
Apoyo los insultos de otros hacia alguien	946	0.20	0.60	3.79	16.28
Apoyo que ignoren a alguien	946	0.26	0.65	3.30	12.70
Cuando amenazan a alguien, yo los acompaño	945	0.11	0.47	5.07	29.14
Cuando se burlan de la apariencia física de alguien, yo también lo hago	945	0.15	0.49	4.63	27.44
Cuando se portan cruel con alguien, yo los apoyo	945	0.14	0.58	5.08	27.37
Cuando se ríen de alguien, yo también me río	946	0.33	0.64	2.34	6.78
Es divertido cuando le gritan a alguien	945	0.09	0.39	5.73	40.05
Es divertido cuando se burlan de alguien	945	0.09	0.43	6.20	45.34
Estoy de acuerdo en que obliguen a otros a hacer cosas que están mal	945	0.03	0.28	10.84	134.53
Estoy de acuerdo en que otros rompan las cosas de alguien a propósito	945	0.03	0.23	10.68	142.99
Estoy de acuerdo en que prohíban jugar	945	0.04	0.26	8.12	86.88
Me agrada que alguien esconda las cosas de un compañero**	945	0.12	0.40	4.35	25.68

Me involucro cuando critican a alguien por lo que hace**	945	0.30	0.63	2.69	9.18
Participo en poner en ridículo a alguien**	946	0.06	0.30	6.73	52.87
Si desprecian a alguien, yo también lo hago**	945	0.06	0.28	5.71	40.01
Yo apoyo a quien intenta perjudicar a otro**	945	0.06	0.38	7.73	67.59

Nota. ** Por encima de la media, *Por debajo de la media

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12

Análisis de medias del Acoso en modalidad del observador en mujeres

Descriptores	Valor
Media de medias	0.17
DS de las medias	0.12
N+	0.29
N-	0.04

Fuente: Elaboración propia.

En la modalidad de observador, los datos de la Tabla 11 reflejan la frecuencia con que las mujeres reportaron haber presenciado y participado de forma directa o indirecta en actos de acoso hacia otras personas. A partir de los valores de corte definidos en la Tabla 12, se identificó como umbral superior $N+ = 0.29$ y como umbral inferior $N- = 0.04$, con una media de medias de 0.17 (DE = 0.12).

Ningún ítem superó el límite superior (N+), por lo que no se identificaron formas de acoso con alta frecuencia en esta modalidad. Sin embargo, se observaron puntajes moderadamente elevados en ítems como “Apoyo cuando agreden a alguien por su forma de ser” ($M = 0.40$, $DE = 1.03$) y “Cuando se ríen de alguien, yo también me río” ($M = 0.33$, $DE = 0.64$), lo que sugiere una participación parcial en dinámicas de refuerzo social al acoso.

En contraste, varias conductas se reportaron con medias por debajo del límite inferior ($N- = 0.04$), lo que indica una baja frecuencia de apoyo o complicidad con formas de acoso más graves o explícitas. Entre ellas destacan: “Estoy de acuerdo en que obliguen a otros a hacer cosas que están mal” ($M = 0.03$, $DE = 0.28$), “Estoy de acuerdo en que otros rompan las cosas de alguien a propósito” ($M = 0.03$, $DE = 0.23$), y “Estoy de acuerdo en que prohíban jugar” ($M = 0.04$, $DE = 0.26$).

Discusión

El objetivo de esta investigación fue describir las conductas de acoso escolar o de acoso, como emisor, receptor y observador o espectador y su caracterización en hombres y mujeres estudiantes de escuelas secundarias federalizada de Saltillo, Coahuila.

En relación con el rol como receptor del acoso que pueden presentar los estudiantes hombres, sugieren que las experiencias más comunes están relacionadas con actos verbales o conductas indirectas que afectan su percepción del entorno social (Jiménez et al., 2011); mientras que el mismo rol, pero presentado en las mujeres permite concluir que, los acosos más comunes se asocian con agresiones verbales y simbólicas de tipo relacional, mientras que las conductas de coerción física o exclusión directa son percibidas como menos habituales (Chocarro y Garaigordobil, 2019; Cano y Vargas, 2018; Fernández, 2012).

Con respecto al rol como emisor de acoso, los hombres del estudio reflejan comportamientos relacionales que implican exclusión, burla o agresión verbal, y constituyen las expresiones más comunes de acoso emitidas por ellos (Chocarro & Garaigordobil, 2019; Fernández, 2012; Castillo y Pacheco, 2008; Prieto et al., 2005), sin embargo, reportan conductas que se centran en formas indirectas y de baja intensidad en cuanto a una manifestación abierta de control, exclusión o daño intencional hacia otros, lo que contradice los resultados de estudios como el realizado por Cano y Vargas (2018), donde ellos indican que el agresor suele buscar el poder o control, o la admiración de sus compañeros, así como el reconocimiento social; otro estudio que refuta los resultados es el de Jiménez et al. (2011), quienes manifiestan que los niños tienden a ser más agresivos que las niñas.

La conducta de las mujeres en tanto el rol de emisoras del acoso implica un tipo de agresión verbal o actitudinal que refleja tensiones interpersonales y posibles prácticas de exclusión o confrontación social, más que aquellas de tipo coercitivo o físico (Bonet et al., 2022; Castillo y Pacheco, 2008; Prieto et al., 2005).

Los estudiantes hombres que manifiestan el rol de observadores del acoso tienden a reforzar ciertas dinámicas de agresión social, como apoyo en agresiones verbales, sociales o simbólicas, sobre todo cuando éstas se presentan en contextos grupales y no necesariamente

dirigidas por ellos resultados que coinciden con los presentados por Cano y Vargas (2018), y Castillo y Pacheco (2008). Esta postura puede estar relacionada con mecanismos de validación social o con la normalización de ciertas formas de acoso como parte del entorno cotidiano (Bonet et al., 2022).

Al referirnos al rol de observador del acoso, las mujeres tienen una participación parcial en dinámicas de refuerzo social al acoso e indican baja frecuencia de apoyo o complicidad con formas de acoso más graves o explícitas, resultados que concuerdan con Bonet et al. (2022), Chocarro & Garaigordobil (2019), Cano y Vargas (2018) y Jiménez et al. (2011).

Conclusión

Los resultados obtenidos permiten observar patrones consistentes en la experiencia, emisión y observación de acosos desde una perspectiva diferenciada por sexo y rol. En primer lugar, tanto hombres como mujeres identificaron formas de acoso frecuentes en la modalidad de receptor, destacando aquellas de carácter verbal y relacional, como "me esconden las cosas", "me critican por todo lo que hago" y "me gritan". Estas expresiones reflejan dinámicas sutiles pero persistentes de violencia simbólica que afectan la percepción de pertenencia y valoración social.

En la modalidad de emisor, hombres y mujeres reportaron bajos niveles de comportamiento agravante. No obstante, se observaron ciertas formas recurrentes de acoso verbal, tales como "le grito a otros" o "ignoro a alguien con toda la intención", lo cual evidencia que, aunque la violencia física o coercitiva es escasa, persiste una práctica de agresiones indirectas o actitudinales que afectan las relaciones interpersonales.

Por su parte, en la modalidad de observador, se identificaron diferencias importantes. Los hombres mostraron mayores niveles de participación o apoyo pasivo en situaciones de acoso, particularmente en acciones como reír junto a otros o no intervenir cuando se excluye a alguien. En contraste, las mujeres mostraron una menor frecuencia de involucramiento activo, pero sin eliminar del todo la validación social de conductas agresivas mediante risas, burlas o indiferencia.

Estos hallazgos refuerzan la necesidad de intervenir en el ámbito educativo y comunitario no solo desde la perspectiva del receptor del acoso, sino también desde la conciencia del rol activo o pasivo que se asume como emisor u observador. El diseño de programas preventivos con enfoque socioemocional, que favorezcan la empatía, la responsabilidad colectiva y el rechazo explícito de cualquier forma de violencia relacional, resulta esencial para promover climas de convivencia respetuosos y seguros.

Recomendaciones

Los hallazgos del estudio sugieren que el acoso en las escuelas puede ser un problema serio que puede tener un impacto negativo significativo en el desempeño escolar de los estudiantes, por lo que se sugiere continuar investigando algunas variables como la cultura en la que se desarrolla para establecer si existen diferencias globales o bien algunos factores dentro de los sistemas educativos que puedan perpetuar este fenómeno.

Por otro lado, el enfatizar la investigación con perspectiva de género, de esta forma se tomarían las características que sobresalen entre los sexos y la manera en que se podrían abordar diversos programas de prevención del acoso escolar.

Referencias

- Bonet, A., Alguacil, M., Escamilla-Fajardo, P., Pérez-Campos, C., & Aguado, S. (2022). Estudio comparativo de género sobre el acoso escolar: estrategias y acciones. *Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación*, (44), 45-52.
<https://producciocientifica.uv.es/documentos/624bbf65e9790a3dbd0498fd>
- Cano, M. M., & Vargas, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100011&lng=en&tlng=es.
- Castillo, C., & Pacheco, M. (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la Ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(38), 825-842. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003807>
- Chocarro, E., & Garaigordobil, M. (2019). Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Pensamiento psicológico*, 17(2), 57-71.
<https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI17-2.bcds>
- De Agüero, M. (2020). La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México. *Revista digital universitaria*, 21(4).
<http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.2>
- Fernández, L. (2012). *Bullying. ¿Qué es el acoso escolar? Guía para docentes*. Centro de Entrenamiento Gestalt Fritz Perls.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia en la escuela*.
<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela>
- Gómez, A. (2005). Violencia e institución educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 693-718.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002605>

- Guajardo, J. M., Rivera, M. T., Aguirre, E., & Blanco, G. S. (2023). Descripción de las relaciones de acoso de alumnos de secundaria federalizada de Saltillo, Coahuila México. *KUPURI, Revista de Psicología Aplicada*, 2(2), 132-142.
https://www.researchgate.net/publication/376480446_DESCRIPCION_DE_LAS_RELACIONES_DE_ACOSO_DE_ALUMNOS_DE_SECUNDARIA_FEDERALIZADA_DE_SALTILLO_COAHUILA_MEXICO
- Jiménez, S. Y., Rubio, E. L., & Olivas, R. N. (2011). Estereotipos e identidad de género en la conducta de acoso escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 187-195
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832329018.pdf>
- Méndez, R. (2025). México ocupa el primer lugar mundial en número absoluto de casos de bullying. MVSNoticias. <https://mvsnoticias.com/nacional/2025/6/16/mexico-ocupa-el-primer-lugar-mundial-en-numero-absoluto-de-casos-de-bullying-697309.html>
- Muñoz G. (2008). Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(39), 1195-1228.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003908>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell Publishers.
- Ortega, R., Mora-Merchán, J., & Jäger, T. (2007). *Acting against school bullying and violence. The role of media, local authorities and the Internet*. Landau: Verlag Empirische Pädagogik.
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C., & Jiménez, J. (2005). La violencia escolar. *Revista mexicana de investigación educativa*, 10(27).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002704>
- Velázquez, L.M. (2005). Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 739-764.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002607>